



---

## Notarías

---

### NOTARÍA DE DON FRANCISCO BAÑEGIL ESPINOSA

#### EDICTO

Don Francisco Bañegil Espinosa, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla La Mancha, con residencia en la Puebla de Montalbán.

Hago constar: Que en esta Notaría de mi cargo se encuentra iniciada con fecha 23 de diciembre de 2014, y a requerimiento de Francisca Martín-Aragón García-Tenorio, Fernando Martín-Aragón Martín-Aragón, Luís Martín-Aragón Martín-Aragón, María Carmen conocida solo por Carmen Martín-Aragón Martín-Aragón, Julián Martín-Aragón Martín-Aragón acta de notoriedad para acreditar la mayor cabida de finca ya inscrita, con el fin de acreditar que la finca que se describe a continuación tiene mayor cabida que aquella que resulta del Registro de la propiedad de Torrijos (Toledo):

Primera: Descripción registral: Finca urbana, solar en término municipal de la Puebla de Montalbán (Toledo), con entrada principal por la plaza de España, número 3, hoy plaza Glorieta.

Tiene una superficie de ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

Linda: frente, Plaza Glorieta; derecha entrando, Sagrario Rodríguez Martín Montalvo; izquierda, calle Ángel San Miguel; fondo o espalda, Ramón Vega Maldonado. Inscrita: En el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 2600, libro 267, folio 14, finca número 15274, inscripción primera.

Descripción de la finca según catastro, solo por lo que respecta al suelo.

Finca urbana, solar en término municipal de La Puebla de Montalbán (Toledo), y su calle Ángel San Miguel, número 2.

Tiene una superficie de doscientos veinticuatro metros cuadrados. Linda: frente, vía pública; derecha entrando, plaza Glorieta; izquierda, Ramón Vega Maldonado; fondo o espalda, Luís García Castaño.

Referencia catastral: 3936302UK8133N0001KY.

Que la finca de lo cual resulta que el inmueble descrito tiene un exceso de cabida constatado catastralmente de treinta y cinco metros cuadrados, siendo el exceso de cabida real según la medición realizada por el arquitecto Santiago Estaire Guerrero de cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Durante el plazo de veinte días naturales (contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto) podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Puebla de Montalbán (Toledo), en la calle Lino Ramos, número 3-1º, de 10:00 a 15:00 horas, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En la Puebla de Montalbán a 26 de diciembre de 2014.- El Notario, Francisco Bañegil Espinosa.

N.º I.-78